

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

ALBUQUERQUE

D. Luis Corchero Monge, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Juan García Bravo, vecino de Badajoz, con domicilio en la calle de Atocha, y es yerno de un tal Carrapachena, vendedor ambulante de útiles de hoja de lata; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la publicación del presente edicto, ante este Juzgado, sito en la calle del General Manzano, número 15 principal, al objeto de recibirle declaración como testigo en la causa que instruyo, señalada con el número 61 del pasado año de 1917, por el delito de asesinato de Juan García Rodríguez, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en expresada causa.

Albuquerque, 14 de Agosto de 1918.—Luis Corchero.—El Secretario, Darío Sánchez. JO—10542

D. Luis Corchero Monge, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de las Autoridades civiles y militares y requiero á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, propias del vecino de esta villa D. Ignacio Bueno Gamero, sustraídas en la madrugada del 9 del actual, de una finca al sitio del Palancar, de este término, donde se hallaban pastando, y caso de ser habidas, se pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades debidas y con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en el sumario número 67 del corriente año, que me encuentro instruyendo por expresado hecho.

Señas.

Una yegua, de catorce años, de 1,55 metros de alzada, torda, raza española, hierro particular en la nalga derecha, atruchada en la cara y más oscura en las extremidades y anca.

Y una potra, de tres años, de 1,38 metros de alzada, castaña oscura, raza española, entrepalada, estrella pequeña en la frente; ambas con el hierro de Seguros El Fénix Agrícola, letra B., número 13, en la nalga izquierda.

Albuquerque, 14 de Agosto de 1918.—Luis Corchero.—El Secretario, Darío Sánchez. JO—10543

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción de la ciudad de Alhama de Granada y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescata del semoviente que al final se reseñará, que fué hurtado la noche del 15 al 16 de los corrientes de las tierras del cortijo de la Virgen del Carmen, situado en este término, partido del Retamal, propiedad del vecino José Lozano Guerra, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición, pues así está acordado en sumario que instruyo con el número 47 del corriente año.

Reseña del semoviente hurtado.

Una mula roja, de dos dedos sobre la marca, de diez años, con una sobrecaña en el brazo izquierdo y con hierro en la nalga derecha de la Compañía de Seguros La Agrícola Española.

Alhama de Granada, 17 de Agosto de 1918.—Antonio Fernández Gordillo. JO—10589

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 4 del actual, y al verificarse la carga del tren 365 en la estación de Villafraanca de los Barros, se notó la falta de la expedición número 1.296, consistente en un fardo de tejidos, conteniendo dos piezas de vicí vencedor, facturado en aquella estación por los señores viuda é hijos de Sebastián Rodríguez, vecinos de dicha ciudad, con destino á Barcelona y consignación de D. Amador Villolas.

En su virtud, ignorándose el paradero de dicho fardo, así como quién sea el autor ó autores de la sustracción del mismo, encargo á la Guardia Civil y Agentes que componen la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de repetido fardo, y á la averiguación y captura, en su caso, del autor ó autores del hecho, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre mencionada expedición si no acreditan su legítima procedencia.

Así lo he acordado con esta fecha en el sumario que por el hecho de referencia instruyo con el número 109 del corriente año.

Dado en Almendralejo á 14 de Agosto de 1918.—Manuel Mesa.—De su orden, Juan Flores. JO—10544

BADAJOZ

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una burra de siete años, de 1,10 metros de alzada, capa rucia, mohina, algo rozada del ataharre, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en la que estaba asegurada, en la nalga izquierda, letra B., número 6, cuya burra desapareció el día 5 del corriente de la dehesa Valdesdrilla, de este término, y es propiedad del vecino de Oliva de Jerez Nicolás Garrido Franco; poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare si no acreditan su legítima procedencia.

Pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 157 de este año.

Badajoz, 13 de Agosto de 1918.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—10526

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 6 al 7 de Julio último de la dehesa Las Merinillas, de este término, y son de la propiedad de Juan Borjano Agustín, vecino de Higuera de Vargas, poniéndolas, caso de ser habidas, á dis-

posición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrasen si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 133 de este año.

Señas de las caballerías.

Una burra palitorda, de catorce á quince años, talla mediana, con rastra consistente en un barranco rucio, de cinco meses de edad; y

Una burranca rucia, de uno á dos años.

Badajoz, 14 de Agosto de 1918.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—10636

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 154 del corriente año se instruye sumario sobre que á las seis de la tarde del día 8 del corriente fué atropellada en la calle de Prim, de esta ciudad, por el tranvía número 1 de la Empresa de esta capital, una mujer anciana que año de ella se sabe se llamaba Manuela Hernández, de setenta y cinco años de edad, soltera y natural de Osuna, provincia de Cáceres, cuya anciana falleció en el Hospital de San Sebastián, de esta población, á consecuencia de las heridas recibidas.

Por tanto, se ruega á todas cuantas personas crean poder identificar dicho cadáver, comparezcan en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, donde les será puesto de manifiesto un retrato de la interfecta, dentro de los diez días siguientes á la fecha de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Asimismo se cita, llama y emplaza á los que se crean perjudicados por dicho hecho para que en dicho término comparezcan en este Juzgado á serie ofrecidas las acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Badajoz, 15 de Agosto de 1918.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—10637

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se hace saber á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería cuyas señas después se expresarán, la cual fué hurtada del sitio conocido Caid de los Negros, la noche del 30 de Julio último, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo de siete años, con 1,50 metros de alzada, castaño obscuro, sin señas particulares, marcado en su nalga izquierda con la de El Fénix Agrícola y con la de La Agrícola Española, donde está asegurada, en el brazuelo izquierdo.

Dado en Campillos á 4 de Agosto de 1918.—Francisco Juan y Cabello.—El Secretario, Enrique Baena. JO—10592

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 29 de Julio de 1918.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA																		
	Aronys do Mar.	Valencia.	Sta. Cruz do Tenerife.	Coria.	Lagunor- dia.	Málaga.	Donia.	Caravaca	Vi- llanueva de los Infantes.	Burgos.	Cáceres.	Baena.	Ugijar.	Llanes.	Gula.	Tor- cosillas.	Gua- dalajara.	Guernica	
D. Folpe Núñez Fernández.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pedro Gómez Marín.....	2.º	»	»	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bernardo Costilla.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Celestino Morilla Asañt.....	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Morell Terry.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan García Valdecasas.....	»	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francisco Sirvont López.....	2.º	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Manuel Pérez Morera.....	»	»	»	»	»	3.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Andrés Navarro Palomares.....	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Ibáñez Navarro.....	»	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan José Bellod Ocaña.....	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jonaro Cavestany.....	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan José Ruiz Caparrós.....	3.º	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Salvador Ferrandis.....	»	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rafael Gasquet Ros.....	Único.	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marcial Ortega de la Parra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agustín Enciso Unzué.....	3.º	»	»	»	»	1.º	3.º	4.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Román Arjona Arjona.....	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan José Manso Rozas.....	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Felipe Morán Arroyo.....	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Víctor Sánchez del Río.....	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ramón Rico Estraviz.....	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Wenceslao García Gómez.....	1.º	»	»	»	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Manuel Losada Gago.....	»	1.º	»	»	»	2.º	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José S. Mansilla Martín.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lope Calderón Calderón.....	»	Único.	»	»	»	»	»	»	2.º	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»
José Mosquera y Alvarez.....	3.º	5.º	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Evaristo de la Riva.....	2.º	3.º	»	»	»	1.º	2.º	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Antonio Galindo Alcedo.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francisco García Romero.....	3.º	»	»	»	»	1.º	2.º	3.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Luis León Troyano.....	3.º	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Daniel Díaz Cueto Terán.....	»	1.º	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Paulino de Leyva Oliver.....	»	2.º	»	»	»	»	»	3.º	»	2.º	»	4.º	»	»	»	»	»	»	»
Claudio Delgado Viguera.....	»	Único.	»	»	»	»	»	1.º	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Esteban L. Miniet.....	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Severo Sotrés Ayles.....	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francisco Redondo Balboa.....	»	»	»	»	»	»	»	2.º	5.º	3.º	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Francisco Marco Bueta.....	»	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julián Abujón Tovar.....	»	»	»	»	»	»	»	2.º	5.º	4.º	3.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Benito Prieto Rodríguez.....	»	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Eduardo Torres García.....	»	2.º	»	»	»	»	»	1.º	3.º	5.º	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan de Peralta T. Cabrera.....	»	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Atanasio Díaz Bernardo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirino Llera Téllez.....	»	2.º	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	3.º	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Junio de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Agosto de 1918.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
446	D. José Server Ferrer	17 Enero 1882	23 Abril 1908	1.º Mayo 1917	Alicante.
447	Juan Arduras Llanas	16 Abril 1880	1.º Enero 1908	7 Mayo 1917	Coruña.
448	Mariano Martín Espinosa	19 Septiembre 1880	1.º Enero 1908	11 Mayo 1917	Jaén.
449	Saturnino Navarro Rodrigo	29 Noviembre 1878	1.º Septiembre 1909	1.º Junio 1917	Zaragoza.
450	Benedicto Vicente Mateos	21 Agosto 1883	1.º Febrero 1910	6 Junio 1917	Salamanca.
451	Vicente Fernández Martínez	5 Abril 1882	1.º Junio 1908	14 Junio 1917	Jaén.
452	Joaquín Aznar Bru	26 Marzo 1881	1.º Enero 1908	21 Julio 1917	Madrid.
453	Antonio Campos Espuch	15 Septiembre 1877	21 Enero 1909	21 Julio 1917	Idem.
454	Manuel Ramos García	28 Septiembre 1881	11 Junio 1912	1.º Agosto 1917	Cádiz.
455	Santos González Ferreras	10 Enero 1882	21 Julio 1913	1.º Agosto 1917	León.
456	Feliciano Quesada Ramos	20 Octubre 1878	14 Julio 1909	2 Agosto 1917	Valladolid.
457	Frutos López Martínez	25 Octubre 1881	1.º Enero 1908	3 Agosto 1917	Barcelona.
458	José Romero Gallego	31 Agosto 1877	26 Junio 1911	3 Agosto 1917	Idem.
459	Juan Galay Acerete	27 Diciembre 1883	15 Enero 1912	3 Agosto 1917	Idem.
460	Gregorio Pozo Santamaría	28 Noviembre 1874	16 Julio 1908	8 Agosto 1917	Las Palmas.
461	Claudio Casado Alonso	18 Febrero 1882	1.º Enero 1908	13 Agosto 1917	Madrid.
462	Antonio Jiménez Lozano	12 Mayo 1931	1.º Enero 1908	15 Agosto 1917	Idem.
463	Pedro Ayuso Molina	29 Abril 1882	1.º Enero 1908	15 Agosto 1917	Idem.
464	Honorio Gutiérrez Jiménez	16 Agosto 1882	1.º Enero 1908	15 Agosto 1917	Idem.
465	Macario Morales Barrera	29 Febrero 1884	25 Junio 1908	15 Septiembre 1917	Murcia.
466	Manuel López Plaza	24 Febrero 1877	24 Octubre 1901	14 Octubre 1917	Madrid.
467	Frutos Martín Blázquez	25 Octubre 1875	3 Octubre 1902	14 Octubre 1917	Idem.
468	Severiano Hernández Tomás	8 Noviembre 1862	21 Julio 1906	14 Octubre 1917	Idem.
469	Francisco Hernández Berzal	2 Abril 1883	1.º Enero 1909	26 Noviembre 1917	Granada.
470	Ignacio Balairón Carrasco	1.º Febrero 1876	24 Octubre 1908	4 Diciembre 1917	Madrid.
471	Protasio Vallejo Lagua	19 Junio 1864	28 Septiembre 1905	1.º Enero 1918	Idem.
472	Antonio Galván González	13 Marzo 1874	11 Diciembre 1905	21 Febrero 1918	Idem.
473	Zacarías Solano Blanco	5 Noviembre 1876	23 Marzo 1905	21 Febrero 1918	Idem.
474	Eugenio Blanco Abad	13 Noviembre 1872	21 Noviembre 1906	21 Febrero 1918	Idem.
475	Bernardino González Orejas	27 Marzo 1875	1.º Marzo 1908	21 Febrero 1918	Idem.
476	Antonio Maldonado García	4 Diciembre 1878	21 Abril 1909	21 Febrero 1918	Idem.
477	José Ramón Alcubilla Jiménez	22 Octubre 1886	1.º Abril 1912	21 Febrero 1918	Idem.
478	Manuel Barrado Vicente	24 Mayo 1873	14 Octubre 1909	14 Abril 1918	Salamanca.
479	Martino Caramazana Benítez	12 Febrero 1873	1.º Marzo 1908	16 Abril 1918	Valladolid.
480	Alfredo Arias Alonso	5 Julio 1880	23 Mayo 1909	16 Abril 1918	Idem.
481	Manuel Domingo Canalda	26 Diciembre 1882	1.º Enero 1908	19 Abril 1918	Barcelona.
482	Julio Pancorbo Cabrero	31 Enero 1883	1.º Enero 1908	19 Abril 1918	Idem.
483	Gonzalo González González	10 Septiembre 1884	1.º Enero 1908	19 Abril 1918	Salamanca.
484	Agustín López Gálvez	1.º Febrero 1880	3 Septiembre 1910	19 Abril 1918	Barcelona.
485	Cipriano Espadero Miralles	16 Septiembre 1880	26 Abril 1912	19 Abril 1918	Idem.
486	Luis Díez Ticio	2 Octubre 1885	21 Julio 1912	19 Abril 1918	Idem.
487	Modesto Otero Martín	4 Noviembre 1883	1.º Enero 1908	22 Abril 1918	Portoavedra.
488	José Rodríguez Incógnito	20 Diciembre 1881	9 Enero 1911	24 Abril 1918	Santander.
489	Julían Ginete Andrés	23 Septiembre 1873	1.º Marzo 1908	1.º Mayo 1918	Salamanca.
490	Fernando Saço Alvarez	23 Septiembre 1875	4 Septiembre 1908	1.º Mayo 1918	Orense.
491	Ramón Casanova Ferri	8 Febrero 1874	1.º Marzo 1908	2 Mayo 1918	Huelva.
492	Regino Campanario Campanario	7 Septiembre 1882	1.º Enero 1908	6 Mayo 1918	Guipúzcoa.
493	Enrique Méndez Ojeda	15 Julio 1884	1.º Enero 1908	8 Mayo 1918	Madrid.
494	José Baizauli Martínez	22 Febrero 1870	1.º Febrero 1908	8 Mayo 1918	Valencia.
495	José Alonso Fernández	26 Agosto 1872	1.º Marzo 1908	8 Mayo 1918	Guipúzcoa.
496	Estanislao Fernández Fernández	26 Marzo 1873	21 Marzo 1907	9 Mayo 1918	Barcelona.
497	Andrés Blanco González	30 Noviembre 1870	31 Enero 1908	10 Mayo 1918	Madrid.
498	Urbano Palacios Martín	31 Octubre 1872	1.º Marzo 1908	13 Mayo 1918	Lugo.
499	Tomás López Agudo	29 Diciembre 1882	1.º Enero 1908	13 Mayo 1918	Madrid.
500	Manuel Medina Cabreja	12 Julio 1885	4 Octubre 1910	21 Mayo 1918	Málaga.
501	Juan Estévez Rodríguez	7 Junio 1883	1.º Enero 1908	1.º Junio 1918	Vizcaya.
502	Marcos Jiménez Pérez	11 Noviembre 1874	13 Enero 1911	7 Junio 1918	Huelva.
503	Benjamín Navarrete Navarrete	30 Julio 1876	1.º Mayo 1908	8 Junio 1818	Valencia.
504	Vacante	>	>	>	>
505	Idem.	>	>	>	>
506	Idem.	>	>	>	>
507	Idem.	>	>	>	>
508	Idem.	>	>	>	>
509	Idem.	>	>	>	>
510	Idem.	>	>	>	>
511	Idem.	>	>	>	>
512	Idem.	>	>	>	>

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
Guardias segundos.				
1	Benito Gómez García	16 Julio 1864	24 Agosto 1891	Madrid.
2	Francisco Montalbán Bermejo	2 Abril 1865	10 Agosto 1892	Idem.
3	Martín Hernández Rodríguez	9 Julio 1866	17 Enero 1893	Idem.
4	Patricio Escribano Martín	17 Mayo 1861	25 Mayo 1893	Idem.
5	Manuel López Rodríguez	24 Febrero 1862	14 Mayo 1894	Idem.
6	Crisanto García López	25 Octubre 1863	2 Junio 1894	Idem.
7	Manuel Fuentes Roche	29 Marzo 1861	22 Enero 1895	Idem.
8	Santiago Dávila Ocampo	23 Mayo 1861	20 Septiembre 1895	Idem.
9	Angel Herráez Gutiérrez	1.º Marzo 1870	1.º Enero 1896	Idem.
10	Bonifacio Estebia Fernández	19 Enero 1864	21 Marzo 1896	Idem.
11	Fernando Rodríguez González	27 Mayo 1863	1.º Abril 1896	Idem.
12	Teodoro Ramírez Ortiz	9 Noviembre 1870	10 Enero 1897	Idem.
13	Isidro Fernández Calderón	4 Agosto 1863	15 Agosto 1897	Idem.
14	Pedro González Pérez	9 Julio 1863	20 Agosto 1897	Idem.
15	Enrique Carpintero Requena	12 Julio 1863	12 Enero 1898	Idem.
16	José Alvarez González	16 Noviembre 1868	21 Mayo 1898	Idem.
17	José Salmerón Ramírez	7 Febrero 1873	5 Septiembre 1898	Idem.
18	Domingo López Moreno	4 Agosto 1860	12 Junio 1899	Idem.
19	Félix Calderón García	15 Febrero 1869	11 Octubre 1899	Idem.
20	Rafael Alonso Villanueva	24 Octubre 1873	3 Febrero 1900	Idem.
21	Lisardo Gómez Fernández	22 Mayo 1869	6 Abril 1900	Idem.
22	Benito del Cerro Murga	4 Enero 1872	10 Junio 1900	Idem.
23	Bernardo Toral Manjón	12 Agosto 1875	14 Junio 1900	Idem.
24	Adriano Sagaseta Falces	17 Mayo 1875	22 Julio 1900	Idem.
25	Teodoro Magro Pirel	20 Septiembre 1879	25 Julio 1900	Idem.
26	Manuel Lluch Gómez	14 Abril 1873	28 Julio 1900	Idem.
27	Julián Carmena Carmena	26 Enero 1867	29 Julio 1900	Idem.
28	Julián Alvarez Pérez	29 Abril 1873	12 Agosto 1900	Idem.
29	Manuel Vallejo Jiménez	8 Septiembre 1877	21 Octubre 1900	Idem.
30	Vicente Oliván López	27 Noviembre 1869	14 Diciembre 1900	Idem.
31	Gregorio Serrano Sánchez	6 Abril 1871	9 Febrero 1901	Idem.
32	Vicente Rubio Yagüe	5 Abril 1862	2 Mayo 1901	Idem.
33	José Lozano Ortega	19 Marzo 1875	2 Mayo 1901	Idem.
34	Antonio García Cervantes	24 Diciembre 1875	21 Octubre 1901	Idem.
35	Pedro Cervero Zarzuela	13 Mayo 1869	6 Diciembre 1901	Idem.
36	Ezequiel Comente Díaz	10 Abril 1874	28 Diciembre 1901	Idem.
37	Manuel Blas Ruiz	21 Noviembre 1864	3 Abril 1902	Idem.
38	José Marín Martínez	19 Diciembre 1873	1.º Junio 1902	Idem.
39	Enrique Campos Trabado	19 Febrero 1866	4 Junio 1902	Idem.
40	José Ugena Labrador	8 Noviembre 1873	25 Junio 1902	Idem.
41	Vidal Villameriel Rodríguez	21 Abril 1879	8 Noviembre 1902	Idem.
42	José Artatejo Baró	26 Mayo 1879	8 Enero 1903	Idem.
43	Simón Sánchez Martín	28 Octubre 1877	21 Enero 1903	Idem.
44	Toribio López Badía	16 Abril 1876	2 Marzo 1903	Idem.
45	Gioés González Navarro	23 Octubre 1874	7 Julio 1903	Idem.
46	Ricardo Lacoba Visado	7 Febrero 1870	21 Julio 1903	Idem.
47	Leonsio Ortiz Gómez	12 Septiembre 1862	22 Agosto 1903	Idem.
48	Timoteo Cabezas Morales	22 Agosto 1863	1.º Octubre 1903	Idem.
49	Prudencio Marcos Dominguez	28 Abril 1873	1.º Octubre 1903	Idem.
50	Gaspar Martín Marcos	5 Julio 1877	1.º Octubre 1903	Idem.
51	Plácido Izquierdo Picón	5 Octubre 1856	21 Octubre 1903	Idem.
52	Cándido Fraile-Herrero	1.º Diciembre 1877	21 Octubre 1903	Idem.
53	Juan de Mata Prestel López	8 Febrero 1875	21 Noviembre 1903	Idem.
54	Esteban López Melero	26 Diciembre 1868	4 Diciembre 1903	Idem.
55	Manuel Hernández Casado	14 Enero 1875	21 Enero 1904	Idem.
56	Gregorio Otero Balcázar	12 Marzo 1875	21 Enero 1904	Idem.
57	Emilio Chércoles Atanca	5 Enero 1878	21 Enero 1904	Idem.
58	Tomás Vera Bernal	16 Junio 1864	21 Febrero 1904	Idem.
59	Isidoro Cortezón Ruilópez	23 Enero 1867	7 Abril 1904	Idem.
60	Pedro Navarro Lema	31 Diciembre 1879	2 Junio 1904	Idem.
61	Antonio Miguel Talavera	13 Junio 1863	21 Septiembre 1904	Idem.
62	José Martínez García	1.º Mayo 1875	21 Septiembre 1904	Idem.
63	Francisco Segovia Pascual	2 Abril 1870	21 Octubre 1904	Idem.
64	Nicolás López Peralta	10 Marzo 1878	21 Octubre 1904	Idem.
65	Florentino Izquierdo Penco	14 Marzo 1891	21 Octubre 1904	Idem.
66	Eusebio Trigos Galán	20 Febrero 1872	1.º Diciembre 1904	Idem.
67	Dominico Ojcos Herrero	6 Julio 1881	21 Enero 1905	Idem.
68	Manuel Adam García	2 Febrero 1861	21 Febrero 1905	Idem.
69	Balbino Toribio Rodríguez	31 Marzo 1869	21 Febrero 1905	Idem.
70	Felipe Sanz Gil	23 Agosto 1869	21 Febrero 1905	Idem.
71	Cristóbal Tova Muñoz	10 Julio 1875	21 Febrero 1905	Idem.
72	Juan Sanabria Lagar	17 Junio 1880	21 Febrero 1905	Idem.
73	Miguel Herráez Urrutia	8 Mayo 1877	21 Marzo 1905	Idem.
74	Jacinto Villa Rodríguez	26 Julio 1877	21 Marzo 1905	Idem.
75	Celestino García Alcolea	6 Abril 1879	21 Marzo 1905	Idem.
76	Regino Luengo García	7 Septiembre 1873	21 Mayo 1905	Idem.
77	Mariano de San Aniceto	17 Abril 1861	21 Junio 1905	Idem.
78	Cristóbal Sánchez Rodríguez	17 Enero 1877	21 Julio 1905	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
79	Rogelio Pérez del Cerro	16 Septiembre 1879	20 Octubre 1905	Madrid.
80	Nicolás Gascón Sánchez	18 Julio 1879	28 Noviembre 1905	Idem.
81	Antonio Méndez Marco	30 Septiembre 1866	11 Diciembre 1905	Idem.
82	Alejandro García Zapata	26 Febrero 1876	11 Diciembre 1905	Idem.
83	Venancio Mayoral Heras	25 Enero 1877	11 Diciembre 1905	Idem.
84	Antonio Pedraza Fernández	17 Enero 1881	12 Enero 1906	Idem.
85	Cipriano Valsa Arahoz	16 Septiembre 1869	21 Enero 1906	Idem.
86	Gregorio Vega Gómez	12 Marzo 1879	21 Enero 1906	Idem.
87	Eduardo Martínez Chabrán	27 Abril 1871	21 Enero 1906	Idem.
88	Cleto Etayo Laspeñas	26 Abril 1880	21 Enero 1906	Idem.
89	Enrique Pastor Jiménez	1.º Marzo 1882	21 Enero 1906	Idem.
90	Francisco Fraguas Llorente	4 Diciembre 1875	7 Marzo 1906	Idem.
91	Apolinar García Agudo	23 Julio 1878	21 Abril 1906	Idem.
92	Quintín Caballero García	31 Octubre 1875	22 Abril 1906	Idem.
93	Evaristo Pozo García	14 Mayo 1861	15 Mayo 1906	Barcelona.
94	Saturdino Sánchez Rodríguez	29 Noviembre 1883	7 Junio 1906	Madrid
95	Nemesio Cerezo Brasero	20 Febrero 1881	3 Julio 1906	Idem.
96	José Rincón Alonso	10 Septiembre 1865	21 Julio 1906	Idem.
97	José Ruiz Aguilera	8 Enero 1864	21 Agosto 1906	Idem.
98	Enrique Hidalgo Rodríguez	6 Febrero 1871	21 Agosto 1906	Idem.
99	Jacinto Bernardino García	16 Agosto 1882	22 Agosto 1906	Idem.
100	Arturo Saiche Pérez	1.º Septiembre 1877	6 Septiembre 1906	Idem.
101	Felipe López Escarpa	5 Febrero 1874	7 Octubre 1906	Idem.
102	Marcelino López Esteban	18 Junio 1868	21 Octubre 1906	Idem.
103	Luciano Mayoral García	13 Diciembre 1870	21 Octubre 1906	Idem.
104	Gregorio Hoyo Rincón	12 Marzo 1871	21 Octubre 1906	Idem.
105	Gerardo Navarro Serrano	30 Octubre 1875	21 Octubre 1906	Idem.
106	Melitón Yubero Asensio	10 Marzo 1879	21 Octubre 1906	Idem.
107	Eloy Martín Hernández	27 Diciembre 1881	21 Octubre 1906	Idem.
108	Juan Béjar Martínez	13 Marzo 1876	21 Noviembre 1906	Idem.
109	Severiano Gil Ofrecio	8 Noviembre 1876	21 Noviembre 1906	Idem.
110	Celso Velázquez Frías	29 Julio 1878	21 Noviembre 1906	Idem.
111	Santiago Pérez Blanco	18 Diciembre 1878	21 Noviembre 1906	Idem.
112	Juan Tomás Conthe Camacho	7 Marzo 1879	21 Noviembre 1906	Idem.
113	Ildefonso Romero Arenas	23 Enero 1881	21 Noviembre 1906	Idem.
114	Andrés Tornero Preste	7 Julio 1878	1.º Enero 1907	Idem.
115	Jesús Ramírez Sánchez	17 Abril 1881	1.º Enero 1907	Idem.
116	Manuel Serrat Moranta	29 Abril 1870	2 Enero 1907	Idem.
117	Inocente González Gamella	28 Diciembre 1871	2 Enero 1907	Idem.
118	Francisco Venero García	4 Junio 1874	2 Enero 1907	Idem.
119	Cayo López Morano	22 Abril 1875	2 Enero 1907	Idem.
120	Esteban Pinedo Sánchez	3 Agosto 1875	2 Enero 1907	Idem.
121	Tomás Fernández Barrón	25 Agosto 1880	2 Enero 1907	Idem.
122	Mariano Ramírez Peña	17 Octubre 1880	2 Enero 1907	Idem.
123	Pablo Plaza Trimalles	1.º Noviembre 1875	25 Enero 1907	Idem.
124	Agustín Criado Sancha	28 Agosto 1867	21 Febrero 1907	Idem.
125	Antón Losa Bermejo	27 Marzo 1876	21 Febrero 1907	Idem.
126	Tomás Nicasio Cerdón López	14 Diciembre 1878	21 Febrero 1907	Idem.
127	José Gómez de las Ventas	28 Febrero 1879	21 Febrero 1907	Idem.
128	Gabino Gil Cerdeño	19 Febrero 1881	16 Marzo 1907	Idem.
129	Gabriel Barajas Mora	18 Marzo 1872	21 Marzo 1907	Idem.
130	Andrés Merino Durillo	11 Junio 1880	7 Mayo 1907	Idem.
131	Feliciano Monjas Rodríguez	9 Junio 1880	21 Mayo 1907	Idem.
132	Julián de la Rosa Díez	26 Noviembre 1881	7 Julio 1907	Idem.
133	Ramón Juliá Fons	17 Enero 1864	14 Septiembre 1907	Barcelona.
134	Tomás Hortelano Casas	18 Septiembre 1865	1.º Enero 1908	Madrid.
135	Meritón Arroyo de la Casa	10 Marzo 1866	1.º Enero 1908	Idem.
136	Demetrio Calleja Jiménez	9 Abril 1868	1.º Enero 1908	Idem.
137	Miguel Serrano Hernández	8 Mayo 1868	1.º Enero 1908	Idem.
138	Mariano López Turín	20 Abril 1869	1.º Enero 1908	Idem.
139	Antonio Delgado Gaspar	10 Abril 1870	1.º Enero 1908	Idem.
140	Agapito García Puerta	24 Marzo 1871	1.º Enero 1908	Barcelona.
141	Miguel Salt Blasco	18 Diciembre 1873	1.º Enero 1908	Madrid.
142	Torbillo Revilla Lázaro	16 Abril 1874	1.º Enero 1908	Idem.
143	Faustino Moral Martín	15 Febrero 1875	1.º Enero 1908	Idem.
144	Dionisio Moreno Celada	8 Abril 1875	1.º Enero 1908	Idem.
145	Julián Machacón Collado	16 Marzo 1876	1.º Enero 1908	Idem.
146	Manuel Rubio Arduas	15 Mayo 1876	1.º Enero 1908	Idem.
147	Nemesio Sepúlveda Ruiz	19 Diciembre 1876	1.º Enero 1908	Idem.
148	Cándido Carrizo Piqueras	2 Febrero 1877	1.º Enero 1908	Idem.
149	Luciano Domínguez Fernández	5 Enero 1878	1.º Enero 1908	Idem.
150	Angel Lodoso Torres	28 Febrero 1878	1.º Enero 1908	Idem.
151	Juan Gabriel Toboso Belmonta	7 Marzo 1878	1.º Enero 1908	Idem.
152	Léon Antón	11 Abril 1878	1.º Enero 1908	Idem.
153	Gabriel Vázquez Bermejo	2 Mayo 1878	1.º Enero 1908	Idem.
154	Bonifacio Morano	14 Mayo 1878	1.º Enero 1908	Idem.
155	Benigno Sanz Esteban	9 Junio 1879	1.º Enero 1908	Idem.
156	José Muñoz Dorado	2 Agosto 1879	1.º Enero 1908	Idem.
157	Lázaro Martín López	27 Febrero 1880	1.º Enero 1908	Idem.
158	Constantino González López	2 Abril 1880	1.º Enero 1908	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
157	Isaacanta Fernández Alcor.	28 Diciembre 1880.	1.º Enero 1908.	Madrid.
158	Felipe Aragonese Rodríguez.	14 Septiembre 1881.	1.º Enero 1908.	Idem.
161	Fernán Blas Moreno.	11 Octubre 1881.	1.º Enero 1908.	Idem.
162	Pedro Jimeno García.	31 Enero 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
163	Juan Mendieta Ortiz.	24 Marzo 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
164	Eugenio Viejo Montalvo.	24 Marzo 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
165	Jacobo Lázaro Nuño.	13 Mayo 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
166	Joaquín Sullis Sullis.	13 Junio 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
167	Francisco Marín Botia.	28 Agosto 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
168	Antonio Clemente Tava.	5 Noviembre 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
169	Máximo Sánchez de Pablo.	1.º Abril 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
170	Manuel Huertas Fuentes.	30 Abril 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
171	Jesús Rojo Layna.	8 Julio 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
172	Enrique Bayón Maestro.	15 Julio 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
173	Mariano Lorente Sanz.	15 Agosto 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
174	Aureo Garcimartín Garcimartín.	24 Agosto 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
175	Buenaventura Martínez Gutiérrez.	21 Septiembre 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
176	Basilio Silgado Rodríguez.	27 Febrero 1884.	1.º Enero 1908.	Idem.
177	Luis Escribano García.	25 Agosto 1884.	1.º Enero 1908.	Idem.
178	Rafael Ortiz Ramírez.	12 Febrero 1873.	21 Enero 1908.	Idem.
179	Valeriano A Barrán Posada.	15 Septiembre 1882.	21 Enero 1908.	Idem.
180	Silvestre Azperrén Taberna.	31 Diciembre 1865.	1.º Marzo 1908.	Idem.
181	Santiago Maestro Maestro.	1.º Mayo 1865.	1.º Marzo 1908.	Idem.
182	Cleto Nombela Gómez.	26 Abril 1868.	1.º Marzo 1908.	Idem.
183	Alvaro del Barrio Segoviano.	31 Octubre 1869.	1.º Marzo 1908.	Idem.
184	Eduardo Gallarza Pérez.	30 Agosto 1870.	1.º Marzo 1908.	Idem.
185	Francisco Parralla Vallejo.	2 Abril 1871.	1.º Marzo 1908.	Idem.
186	Agapito de Miguel García.	24 Marzo 1873.	1.º Marzo 1908.	Idem.
187	Manuel Sanabria Herráez.	25 Diciembre 1874.	1.º Marzo 1908.	Idem.
188	Félix Bayo Colmenar.	20 Noviembre 1875.	1.º Marzo 1908.	Idem.
189	Anastasio Lozano Álvarez.	25 Diciembre 1875.	1.º Marzo 1908.	Idem.
190	Timoteo Ramírez Rubio.	24 Enero 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
191	Florentino García Berridojo.	23 Febrero 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
192	Salvador Navarro Fernández Villacañas.	28 Febrero 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
193	Cándido Méndez Gutiérrez.	4 Septiembre 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
194	Emilio Blanco Zamora.	5 Abril 1877.	1.º Marzo 1908.	Idem.
195	Salvador Gaya Botá.	17 Junio 1877.	1.º Marzo 1908.	Idem.
196	Joaquín Gómez Torres.	12 Septiembre 1877.	1.º Marzo 1908.	Idem.
197	Gabino Tabernero de la Fuente.	21 Enero 1878.	1.º Marzo 1908.	Idem.
198	Severiano Cañivano García.	9 Abril 1878.	1.º Marzo 1908.	Idem.
199	Hermenegildo Herrero Herrero.	13 Abril 1879.	1.º Marzo 1908.	Idem.
200	Narciso de Lama García.	29 Octubre 1879.	1.º Marzo 1908.	Idem.
201	Leonardo Ordaz Gutiérrez.	6 Noviembre 1879.	1.º Marzo 1908.	Idem.
202	Clemente Genover Páez.	31 Julio 1880.	1.º Marzo 1908.	Idem.
203	Donato Chichón Sanz.	12 Diciembre 1880.	1.º Marzo 1908.	Idem.
204	Benigno Ramírez Vega.	13 Febrero 1881.	1.º Marzo 1908.	Idem.
205	Gregorio Torres Álvarez.	30 Octubre 1881.	1.º Marzo 1908.	Idem.
206	Castor Pintor Oliva.	1.º Julio 1882.	1.º Marzo 1908.	Idem.
207	Eustaquio Goibano Fernández.	20 Septiembre 1882.	1.º Marzo 1908.	Idem.
208	Antonio López Fernández.	5 Febrero 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
209	Lucio Atienza Puente.	8 Febrero 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
210	José Boluda Cárcelos.	15 Febrero 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
211	Casimiro Martínez Catalán.	4 Marzo 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
212	Francisco Fernández Ruiz.	9 Mayo 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
213	Gervasio Fernández Valladolid.	19 Junio 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
214	Eloy Arroyo Lázaro.	25 Junio 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
215	Santos Prieto Martín.	1.º Noviembre 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
216	Lucas Yoldi Ostalé.	18 Noviembre 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
217	Cecilio García Martínez.	22 Noviembre 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
218	Agustín Pérez Díez.	3 Febrero 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
219	Doroteo C. Adros Toledo.	6 Febrero 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
220	Isidoro Pasamontes Ocaña.	4 Abril 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
221	Santos Catalina Juanas.	1.º Noviembre 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
222	Pedro Lagar Rodríguez.	4 Marzo 1873.	11 Marzo 1908.	Idem.
223	Serafín Rodríguez Romo.	30 Julio 1882.	11 Marzo 1908.	Idem.
224	Emilio Ruidíz Sánchez.	27 Septiembre 1883.	12 Marzo 1908.	Idem.
225	Bruno Mata Cabero.	7 Octubre 1864.	13 Marzo 1908.	Barcelona.
226	Constantino Saborit Fabregat.	7 Marzo 1877.	13 Marzo 1908.	Idem.
227	Juan Juliá Bigorda.	30 Noviembre 1879.	13 Marzo 1908.	Idem.
228	Vicente Larrosa Lázaro.	27 Octubre 1882.	13 Marzo 1908.	Idem.
229	Luis Castell Aubet.	28 Noviembre 1882.	13 Marzo 1908.	Idem.
230	Maximino Saurins Suárez.	29 Mayo 1883.	13 Marzo 1908.	Idem.
231	Santiago Irujo Buj.	1.º Septiembre 1883.	13 Marzo 1908.	Córdoba.
232	Vicente Miranda Moreno.	8 Mayo 1865.	16 Marzo 1908.	Barcelona.
233	Manuel Vivas Monsoy.	28 Octubre 1866.	16 Marzo 1908.	Idem.
234	Antonio González Zamora.	29 Abril 1868.	16 Marzo 1908.	Idem.
235	Asensio Jimeno Zaragoza.	21 Octubre 1868.	16 Marzo 1908.	Idem.
236	Manuel Jimeno Leal.	13 Febrero 1871.	16 Marzo 1908.	Idem.

Policia judicial, se proceda á la busca y rescate de las caballerías que después se rescatarán y se consignará el sitio y dueño donde ha sido hurtada, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encu entren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Mulo, seis años, alzada 1,53 metros, raza española, castaño obscuro, atienda por Cabrero, y el hierro de la Compañía Unión Ganadera, número 2. Es propia de D. Antonio Delgado Márquez y fué hurtada en término de Ardalea.

Burra, pelo rucio, de mediana alzada, preñada y próxima á parir, propia de D. Antonio Ruiz Martín y hurtada en el mismo término.

Dado en Campillos á 16 de Agosto de 1918.—Francisco Juan y Cabello.—El Secretario, Enrique Baena.

JO—10593

CUENCA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 49 de orden del año que cursa, por lesiones causadas al Peón caminero Narciso Moral Benito, á consecuencia de atropello de automóvil, hecho que tuvo lugar á las once de la mañana del día 31 de Mayo de este año, en el kilómetro 8 de la carretera de Cuenca á Albacete, se ha acordado se cite al conductor y pasajeros de dicho automóvil por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 19 del mes de la fecha, á las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala-audiencia de este Tribunal, de que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Lino Medina Calonge y D. Nicolás Cabañas Palomo, y para en su caso, como suplentes, D. Lesmes Ruiz García y D. Andrés López Toledo, el cual se halla sito en la calle de Alfonso VIII, número 83, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir, acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma á los referidos denunciados, que son desconocidos, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Cuenca á 12 de Agosto de 1918.—El Secretario, Segismundo Medina Piniña.—V.º E.º El Juez municipal, L. de la Mata.

JO—10478

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Jerónimo Rubio Moreno, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones del de instrucción del partido, por usar licencia el propietario.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones para averiguar el paradero de la joven Francisca Macías R. gaña, de catorce años de edad, natural de Cabeza la Vaca, en esta provincia, é hija de Manuel Macías Cordero, cuya joven salió de dicho pueblo el día 3 de Julio último en compañía de un quincallero llamado Antonio y de la que decía ser mujer de éste, llamada Carmen Balsera, ambulantes, sin domicilio conocido; y si aquella y éstos fueren habidos, se entregará la Francisca Macías á su padre y los quincalleros á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye con motivo de la desaparición de referida joven.

Fregenal de la Sierra, 14 de Agosto de 1918.—Jerónimo Rubio.—El Secretario, Emiliano Campos.

JO—10529

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaña, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y como dimanante del sumario número 96 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia Civil, se proceda á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, de los tenedores legítimos si en el acto no acreditan su legítima adquisición de un burro de nueve años, alzada 1,24 metros, platero, capón, asegurado en la Compañía La Agrícola Española, de la propiedad de Inés Vergara Sánchez.

Dado en Gaucín á 14 de Agosto de 1918. Miguel Simón.—Licenciado J. Cassinello.

JO—10645

GINZO DE LEMIA

D. Gaspar Romero Rodríguez, Juez municipal de la villa de Ginzo de Lemia.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretarios propietario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, por término de quince días, á contar desde el siguiente al en que apezaca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, lo cual se verificará con arreglo á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Ginzo de Lemia, 10 de Agosto de 1918. El Juez municipal, Gaspar Romero.

JO—10474

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En causa que me halló instruyendo por hurto de una potra de Bartolomé López Vallejo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado la noche del 9 al 10 del corriente del sitio de La Parrilla, término de El Bosque, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho semoviente y detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una potra de dos años, alzada 1,33 metros, sin hierro, color castaño obscuro, lucera, calzada del pie derecho, arañada de la mano izquierda y blanco en el bello inferior y herrada con el de la Compañía Europe Compañi en la naiga izquierda.

Dado en Grazañema á 16 de Agosto de 1918.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario, Atanasio Gago.

JO—10646

HARO

En virtud de lo acordado en providencia de este día por el señor Juez de instrucción de este partido, en causa sobre hurto, contra Mariana Troncoso Villa, se hace saber á su esposo y fiador Manuel Avellán Sánchez, vecino de Valencia, calle de Cuarta, número 82, letra B, que dentro del término de diez días presente en este Juzgado á la procesada su esposa Mariana Troncoso; bajo apercibimiento de ser declarada rebeide y adjudicarse al

Estado la fianza metálica constituida. Haro, 16 de Agosto de 1918.—El Secretario, Manuel Priego.

JO—10551

HUESCA

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia fecha de ayer, dictada en el incidente de pobreza promovido por D.ª Mercedes Ara Vizcarra, de esta vecindad, con objeto de entablar acciones contra los herederos de D. Vicente Salanora Español, vecinos de Huesca, D. Santos Ara Sánchez, residente en la actualidad en América, ignorándose el punto fijo, y otros, se confiere traslado de la demanda de pobreza indicada á dicho D. Santos Ara Sánchez, con emplazamiento, para que en el término de nueve días se oponga á dicho incidente ó lo conteste, personándose en forma, quedando las copias presentadas con la demanda en la Secretaría de este Juzgado, á su disposición, previniéndole que, si no compareciese, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Huesca, 17 de Agosto de 1918.—El Secretario, P. H., Juan Planter.

JC—215

LA CAROLINA

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula de diez años, pelo rojo, 1,43 metros de alzada, señas particulares, las patas negras, que fué hurtada la noche del 16 de Julio último del sitio Fuentarrón, término de Arquillos, cuya caballería está asegurada en la Compañía Barco Español de Seguros de Ganados, cuyo hierro lleva en la patetilla izquierda, á Juan Ramón Martínez Rueda, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre; si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en La Carolina á 12 de Agosto de 1918.—Antonio Espinosa.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—10499

LAS PALMAS—VEGUETA

En el sumario número 121 de 1918 por robo, el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, se cite á Domingo Santana Quevedo, á fin de que en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado para hacerle el ofrecimiento del indicado sumario, á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar dicha citación, extiendo y firmo la presente en Las Palmas, á 7 de Agosto de 1918.—El Secretario, Juan Cancio.

JO—10597

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y detención de un individuo cuyas señas y demás circunstancias se ignoran, que en la tarde del día 16 de Julio último estaba por el procedimiento de las tres cartitas, en La Línea, á Eloy Atalaya Esteca, la cantidad de 75 pesetas, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 206 del año actual se instruye por estafa.

San Roque, 13 de Agosto de 1918.—Enrique López Frías.—El Secretario.

JO—10577